

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 2 de mayo de 1991, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Huelva, por la que se anuncia licitación pública para otorgar la concesión de los servicios de bar-cafetería y peluquerías en centros dependientes de este Organismo (PD. 629/91).

De conformidad con lo establecido en los artículos 89 y siguientes del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza, y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991 (BOJA de 11.1.91), esta Gerencia Provincial tiene a bien anunciar licitación pública para el otorgamiento de la concesión de los servicios de bar-cafetería de la Residencia Mixta de la Tercera Edad de Huelva, C/ Artesanos, s/n Centro de Día de la Tercera Edad de Almonte, C/ Concepción, 7; Centro de Día de la Tercera Edad de Bollullos Por del Condado, C/ Almoraz, 105 y Centro de Servicios Sociales de Huelva, Avda. Palomeque, s/n (junto al Parque Municipal de Bomberos).

Asimismo, se anuncia licitación para los servicios de Peluquerías en los siguientes Centros:

Hogar del pensionista de Huelva, C/ Mora Claras, 15, tanto la peluquería de caballeros como la de señoras.

Hogar del Pensionista de Minas de Riotinto, Plaza del Minero, s/n, para peluquería de caballeros y señoras.

Club de Pensionista de Lepe, C/ Fuente Nueva, s/n, solamente la de señoras.

Residencia Mixta de Pensionistas de Huelva, C/ Artesanos, s/n, para la de caballeros.

CONSIDERACIONES GENERALES:

1. Podrán formular solicitudes por escrito cualquier persona física o jurídica no incurso en alguna de las prohibiciones para contratar, contenida en la legislación general de contratos administrativos, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

2. Los pliegos de condiciones y demás datos del expediente, estarán expuestos en la Gerencia Provincial del I.A.S.S. de Huelva, C/ Fernando el Católico, 14 de Huelva, y en los Centros citados, de nueve o catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones, las cuales sólo se podrán presentar en la citada Gerencia Provincial, en días hábiles y en horario de oficina al público.

3. Documentación exigida: La indicada en la Cláusula 6 del pliego de condiciones administrativas particulares (Resolución de 25 de marzo de 1991 del I.A.S.S., BOJA núm. 24, de 5 de abril de 1991), así como una fianza o garantía provisional por importe del 2% del valor del bien y elementos objeto de la concesión, estando expuestos los distintos importes en la Gerencia Provincial del I.A.S.S. de Huelva y en los distintos Centros señalados en el anuncio de licitación. Lo citada garantía será constituida en la Caja Provincial de Depósitos de la Consejería de Economía y Hacienda, conforme a lo previsto en la cláusula 3.3 del citado pliego, debiendo aportarse el resguardo correspondiente en sobre independiente.

4. Al haberse hecho público este anuncio tanto en el BOE como en el BOJA, y teniendo en cuenta esta circunstancia, el plazo para la constitución de la Mesa de Adjudicación concesional será al término de los 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la última de las dos publicaciones, procediéndose, entonces, a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación aportada por dicha Mesa, reunida a tal efecto en la sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S. de Huelva, levantando, en su caso, la correspondiente Acta. Si dicho día fuese sábado la adjudicación se realizará el siguiente día hábil.

5. Vista el acto de la Mesa de Adjudicación Concesional y oída la Junta de Gobierno del Centro, el órgano competente resolverá sobre la adjudicación de la concesión, y a dicho efecto tendrá en cuenta la proposición que considere más conveniente para los fines perseguidos en atención a las proposiciones económicas presentadas por los licitadores y a cuantos informes técnicos sobre el particular pueda recabar.

6. Los gastos de inserción de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios proporcionalmente.

Huelva, 2 de mayo de 1991.- El Gerente Provincial, Valentín Román Rodríguez.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1991, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga, por la que se anuncia la apertura del procedimiento de adjudicación directa de obras en el salón-bar y cocina en el Hogar de Antequera (Málaga) (PD. 644/91).

La Gerencia Provincial del I.A.S.S. ha resuelto por Resolución de 2 de mayo de 1991, aprobar el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación por el Sistema de Adjudicación Directa de la siguiente obra con los siguientes especificaciones:

Objeto: Obras varias en el salón-bar y cocina en el Hogar de Antequera (Málaga). Expte.: MA-0-5/91.

Presupuesto de contrato: Dos millones ochocientos setenta y cuatro mil cuarenta y nueve pesetas. I.V.A. incluido (2.874.049 ptas.). Plazo de ejecución: Dos meses.

Clasificación requerida: Na precisa.

Exposición de la documentación: La Memoria y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrá examinarse en las oficinas de esta Gerencia Provincial del I.A.S.S. sito en la Avda. Manuel Agustín Heredia, n° 26-4ª planta, de Málaga.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de esta Gerencia Provincial del I.A.S.S. en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Plazo de presentación: Hasta las 13 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente de la publicación en el BOJA.

Apertura de proposiciones: Se resolverá por la Mesa de Contratación Provincial o las 10,30 horas del siguiente día hábil o aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, en Málaga sito en Avda. Manuel Agustín Heredia n° 26-4ª planta.

Gastos: El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 2 de mayo de 1991.- El Secretario Provincial, Alfonso Palacios Galeote.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1991, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga, por la que se anuncia la apertura del procedimiento de adjudicación directa de obras de adaptación de dos aulas para niños cuna y varios en la guardería infantil La Cometa, de Vélez-Málaga (Málaga) (PD. 645/91).

La Gerencia Provincial del I.A.S.S. ha resuelto por Resolución de 2 de mayo de 1991, aprobar el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación por el Sistema de Adjudicación Directo de la siguiente obra con las siguientes especificaciones:

Objeto: Obras de adaptación de dos aulas para niños cuna y varios en la Guardería Infantil «La Cometa» de Vélez-Málaga (Málaga). Expte. MA-0-6/91.

Presupuesto de contrato: Cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y siete pesetas IVA incluido (4.794.887 ptas.).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación requerida: No precisa.

Exposición de la documentación: La Memoria y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrá examinarse en las oficinas de esta Gerencia Provincial del I.A.S.S. sito en la Avda. Manuel Agustín Heredia, n° 26-4ª planta, de Málaga.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de esta Gerencia Provincial del I.A.S.S. en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Plazo de presentación: Hasta las 13 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente de la publicación en el BOJA.

Apertura de proposiciones: Se resolverá por la Mesa de Contratación Provincial a las 10,30 horas del siguiente día hábil o aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, en Málaga sito en Avda. Manuel Agustín Heredia n° 26-4ª planta.

Gastos: El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 2 de mayo de 1991.- El Secretario Provincial, Alfonso Palacios Galeote.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1991, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga, por la que se anuncia la apertura del procedimiento de adjudicación directa de mejoras varias en la guardería infantil La Nueva Colonia, de San Pedro de Alcántara (Málaga) (PD. 646/91).

La Gerencia Provincial del I.A.S.S. ha resuelto por Resolución de 2 de mayo de 1991, aprobar el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación por el Sistema de Adjudicación Directa de la obra con los siguientes especificaciones:

Objeto: Mejoras varias en la Guardería Infantil «La Nueva Colonia» de San Pedro de Alcántara» Expte: MA-0-7/91.

Presupuesto de contrata: Dos millones ochocientos setenta y cinco mil cuatrocientas cuarenta pesetas IVA incluido (2.875.440 ptas.).

Plazo de ejecución: Dos meses.

Clasificación requerida: No precisa.

Exposición de la documentación: La Memoria y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrá examinarse en las oficinas de esta Gerencia Provincial del I.A.S.S. sita en la Avda. Manuel Agustín Heredia, n.º 26-4º planta, de Málaga.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de esta Gerencia Provincial del I.A.S.S. en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Apertura de proposiciones: Se resolverá por la Mesa de Contratación Provincial a las 10,30 horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, en Málaga sita en Avda. Manuel Agustín Heredia n.º 26-4º planta.

Plazo de presentación: Hasta las 13 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente de la publicación en el BOJA.

Gastos: El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 2 de mayo de 1991.- El Secretario Provincial, Alfonso Palacios Galeote.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1991, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga, por la que se anuncia la apertura del procedimiento de adjudicación directa de obras de vallado-S.T. de piscina y Res. de asistidos de la Residencia de Pensionistas de Estepana (Málaga) (PD. 647/91).

La Gerencia Provincial del I.A.S.S. ha resuelto por Resolución de 2 de mayo de 1991, aprobar el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación por el Sistema de Adjudicación Directa de la siguiente obra con las siguientes especificaciones:

Objeto: Vallado de S.T. de Piscina y Res. de Asistidos de la Residencia de Pensionistas de Estepana (Málaga). Expte: MA-0-9/91.

Presupuesto de contrata: Un millón doscientas diecisiete mil quinientas setenta y seis pesetas. IVA incluida (1.217.576 ptas.).

Plazo de ejecución: Dos meses.

Clasificación requerida: No precisa.

Exposición de la documentación: La Memoria y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrá examinarse en las oficinas de esta Gerencia Provincial del I.A.S.S. sita en la Avda. Manuel Agustín Heredia, n.º 26-4º planta, de Málaga.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de esta Gerencia Provincial del I.A.S.S. en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Plazo de presentación: Hasta las 13 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente de la publicación en el BOJA.

Apertura de proposiciones: Se resolverá por la Mesa de Contratación Provincial a las 10,30 horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, en Málaga sita en Avda. Manuel Agustín Heredia n.º 26-4º planta.

Gastos: El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 2 de mayo de 1991.- El Secretario Provincial, Alfonso Palacios Galeote.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1991, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga, por la que se anuncia la apertura del procedimiento de adjudicación directa de obras varias en el Hogar de la Tercera Edad Málaga-Perchel (PD. 648/91).

La Gerencia Provincial del I.A.S.S. ha resuelto por Resolución de 2 de mayo de 1991, aprobar el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación por el Sistema de Adjudicación Directa de la obra con las siguientes especificaciones:

Objeto: Obras varias en el Hogar de la 3ª Edad Málaga-Perchel. Expte: MA-0-10/91.

Presupuesto de contrata: Tres millones ciento trece mil ochocientos ochenta y cinco pesetas I.V.A incluido (3.113.808 ptas.).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación requerida: No precisa.

Exposición de la documentación: La Memoria y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrá examinarse en las oficinas de esta Gerencia Provincial del I.A.S.S. sita en la Avda. Manuel Agustín Heredia, n.º 26-4º planta, de Málaga.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de esta Gerencia Provincial del I.A.S.S. en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Plazo de presentación: Hasta las 13 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente de la publicación en el BOJA.

Apertura de proposiciones: Se resolverá por la Mesa de Contratación Provincial a las 10,30 horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, en Málaga sita en Avda. Manuel Agustín Heredia n.º 26-4º planta.

Gastos: El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 2 de mayo de 1991.- El Secretario Provincial, Alfonso Palacios Galeote.

RESOLUCION de 20 de mayo de 1991, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se anuncia concurso procedimiento restringido del suministro que se indica para equipamiento informático para la gestión de pensiones no contributivas Andalucía. (58/91-C) (PD. 643/91).

El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, Servicios Centrales, con sede social en C/. Albareda núms. 12-14, 41001 Sevilla, con núm. de teléfono (95) 459 82 00, y de telefax (95) 422 87 10, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace público el anuncio del concurso por el procedimiento restringido del suministro para el Equipamiento Informático para la Gestión de Pensiones No Contributivas Andalucía Expte.: 58/91-C, cuyo adjudicación ha sido declarada de tramitación urgente.

1. Entidad adjudicadora: Junta de Andalucía, Instituto Andaluz de Servicios Sociales, C/ Albareda, n.º 12-14, Sevilla D.P. 41001 con número de teléfono (95) 459 82 00 y de telefax: (95) 4228710.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento restringido.

3. a) Lugar de entrada: Gerencias Provinciales, Centros Base y Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

b) Objeto del contrato: 5 Redes Locales tipo «A». 3 Redes Locales tipo «B». 1 Red Local tipo «C».

(Descripción de las Redes efectuadas en el Pliego de Características Técnicas Básicas).

El presupuesto total IVA incluido es de cien millones de pesetas (100.000.000 Ptas.).

c) División en lotes: Posibilidad de adjudicación solo por el conjunto de todos los lotes.

4. Plazo de entrega: Se valorará positivamente que no supere 45 días, en cualquier caso no deberá exceder de 60 días.

5. Forma jurídica de la agrupación: Agrupación con obligación solidaria frente al poder adjudicador y con un representante o gerente único con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven debiéndose acreditar la personalidad, capacidad y participación de cada miembro, sin necesidad de transformación jurídica luego que se atribuya el contrato.